



C I R C U L A R CSJCUC17-22

Fecha: lunes, 13 de febrero de 2017

Para: **SEÑORES MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDIMARCA Y AMAZONAS.**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: *"DIRECTRIZ DE TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN MATERIA DE CONTRATACION "*

Para su conocimiento, se publica la Circular PCSJC17-8, suscrita por la Doctora MARTHA LUCIA OLANO DE NOGUERA, Presidenta del Consejo Superior, mediante la cual da a conocer la directriz de transparencia y eficiencia en materia de contratación, de acudir a la herramienta que en materia de contratación ofrece Colombia Compra Eficiente.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo Circular PCSJC17-8 de 9 de febrero de 2017.

Sprc.





**C I R C U L A R PCSJC17-8**

**Fecha:** Jueves, 09 de febrero de 2017

**PARA:** DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL Y  
DIRECCIONES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

**DE:** CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**ASUNTO:** *Directriz de transparencia y eficiencia en materia de contratación.*

De conformidad con lo tratado en la sesión del 8 de febrero de 2017, me permito informar a ustedes que, sin perjuicio de la autonomía contractual y responsabilidad que legalmente les corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus direcciones seccionales, el Consejo Superior de la Judicatura adoptó como política de transparencia y eficiencia en el buen gobierno de la Rama Judicial, que estas dependencias ejecutoras acudan, cuando a ello hubiere lugar, a las herramientas que en materia de contratación estatal ofrece Colombia Compra Eficiente, siempre y cuando resulten más favorables y convenientes a los fines estatales perseguidos en los procesos de contratación.

Igualmente, se determinó que deberán presentar un informe de lo anterior el último día hábil de los meses de junio y diciembre de cada vigencia, y de los procesos de contratación en los que no fue viable su aplicación, con la respectiva justificación.

Atentamente,

**MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA**  
Presidente

